

6. Presentación de las ofertas, obtención de documentación e información

- Entidad: Ayuntamiento de Comares.
- Domicilio: Plaza Balcón de la Axarquía, número 1.
- Localidad y código postal: Comares 29195.
- Teléfono: 952 509 233.
- Fax: 952 509 300.
- Fecha límite de presentación de ofertas y obtención de documentos e información: Quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y en el perfil del contratante, en horas y días de oficina.
- El texto íntegro del pliego de condiciones objeto del presente contrato se encuentra a disposición y de manifiesto para su examen en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, tablón de anuncios y página web www.comares.es.
- La documentación a presentar será la requerida en el pliego de condiciones.

7. Apertura de las ofertas

- Entidad: Ayuntamiento de Comares.
- Lugar: Salón del Ayuntamiento de Comares.
- Fecha: La mesa de contratación se constituirá a partir del tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- Hora: 12 horas.

Comares, 3 de mayo de 2013.

El Alcalde, firmado: Manuel Robles Robles.

6 5 9 8 / 1 3

ESTEPONA

Edicto

Negociado: Personal.

Servicio: Plantillas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, acordó la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal, aprobada junto con el presupuesto para el ejercicio 2013, en la forma siguiente:

- Ampliación de la jornada laboral de un componente de la Banda Municipal de Música.

El expediente, que se encuentra a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Personal, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, transcurridos los cuales sin que se hayan producido reclamaciones se considerará aprobado definitivamente, conforme establece el artículo 126.2) del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Estepona, 25 de marzo de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

4 7 1 9 / 1 3

ESTEPONA

Anuncio

Aprobados por Decreto de Alcaldía, de fecha 13 de mayo de 2013, el pliego y el expediente para la adjudicación del contrato administra-

tivo especial para la explotación, instalación y organización de las atracciones mecánicas de feria, tómbolas, puestos y otros en el Recinto Ferial Caniquiqui, en la barriada de Cancelada, en la barriada de Isdabe, en la barriada de Nueva Atalaya y en la barriada de Cortes, del término municipal de Estepona, en el 2013.

1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Contratación.
 - Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puerto-sol.
 - Localidad y código postal: Estepona 29680.
 - Teléfono: 952 809 000.
 - Fax: 952 793 262.
 - Correo electrónico: contratacion@estepona.es
 - Dirección de internet del perfil del contratante: www.estepona.es/perfil.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Número de expediente: 34/13.

2. Objeto del contrato

- Tipo: Administrativo especial.
- Descripción: Explotación, instalación y organización de las atracciones mecánicas de feria, tómbolas, puestos y otros en el Recinto Ferial Caniquiqui, en la barriada de Cancelada, en la barriada de Isdabe, en la barriada de Nueva Atalaya y en la barriada de Cortes, del término municipal de Estepona.
- Lugar de ejecución: Estepona.
- Plazo: Periodo de celebración de las ferias y fiestas del año 2013. Para el montaje y desmontaje de las instalaciones contarán con la semana anterior y posterior a las celebraciones de las fiestas y ferias.

3. Tramitación y procedimiento

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
 - Subjetivos: Mejoras: de 0 a 30 puntos.
 - Objetivos:
 - Por la mejora en el canon de licitación: De 0 a 60 puntos.
 - Por la presentación de las siguientes mejoras: De 0 a 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación

Un canon mínimo de: 80.358,85 euros.

5. Garantías exigidas

Provisional: No.
Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista

- Clasificación: No se exige.
1. Solvencia económica y financiera: La establecida en el artículo 18 del pliego de cláusulas administrativas.
2. Solvencia técnica y profesional: La establecida en el artículo 18 del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en la Tesorería Municipal.
- Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de proposiciones de la Tesorería Municipal.
2. Domicilio: Avenida del Puerto, número 2, edificio Puerto-sol.
3. Localidad y código postal: Estepona 29680.
4. Dirección electrónica: contratacion@estepona.es

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. Apertura de ofertas

a) Dirección: Ayuntamiento de Estepona.

b) Localidad y código postal: Estepona 29680.

9. Gastos de publicidad

Máximo 500 euros.

En Estepona, a 13 de mayo de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

6 8 6 4 / 1 3

M Á L A G A

Instituto Municipal de la Vivienda

A n u n c i o

El *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 90, del día 14 de mayo de 2013, publicó anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, relativo a la contrata-

ción para la realización de obras de rehabilitación de ocho edificios sitos en calle Blanco Villegas, números 4, 6 y 8, Camino de la Virreina, número 1, calle Francisco Carter, números 3, 5, 7 y calle Joaquín Pizarro y Despistal, número 18, barriadas Virreina y 26 de febrero. PAI Palma Palmilla (proyecto hogar), Málaga, por procedimiento abierto.

En los puntos 4 y 9 párrafo primero, de dicho anuncio, se han detectado errores en su publicación, siendo la correcta la que se transcribe a continuación:

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma:

- Oferta económica: 80 puntos.
- Calidad y valor técnico de la proposición: 13 puntos.
- Programa de trabajo: 3 puntos.
- Mejoras en el plazo de garantía: 4 puntos.

9. Presentación de ofertas y demás documentación

Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del mismo día que finalicen los 26 días naturales posteriores al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el día en que finaliza dicho plazo de presentación de plicas fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Málaga, 14 de mayo de 2013.

El Alcalde, P. D., el Delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Diego Maldonado Carrillo.

6 8 9 9 / 1 3

M A R B E L L A

A n u n c i o

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas cuyo nombre y último domicilio conocido se relacionan, correspondientes a las incoaciones de expedientes sancionadores de policía urbana y tras haber procedido a la notificación de estos por el procedimiento usual y después de su devolución debido al error existente en el domicilio indicado al respecto por el interesado o intento de notificación sin que se hubiera podido practicar, la copia se encuentra pendiente de que sea retirada en el Negociado de Policía Urbana de la Jefatura de Policía Local de Marbella, advirtiéndole que en caso de no procederse a la retirada de la misma en el plazo de diez días a contar a partir de la publicación del presente anuncio, se continuará con la tramitación del mismo.

N.º. EXPTE.	INFRACITOR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
23/12-P	D.ª MARÍA INÉS HOYA CANDELA	C/ SAN CRISTÓBAL, 11	29651- MIJAS
317/12-P	D. DIEGO GASTÓN GRAJERO CERAVOLO	AVD. RICARDO LÓPEZ DOMÍNGUEZ,4,4,9	MARBELLA
354/12-P	D. MATÍAS CÁCERES LAVERGNE	AVD. GARCARDO SORIANO,56-1-5-D	MARBELLA
368/12-P	D. LUIS CORTÉS ROMERO	SECTOR HUELVA, 46	23740-ANDÚJAR (JAÉN)
372/12-P	D. NOURDDINE BELOUARD	C/ PEDRO MACANAZ, 1-PBJ.-1	29590-CAMPANILLAS
398/12-P	D. ISRAEL DAVID FUNES	C/ CASTILLA, 19	29007-MÁLAGA
402/12-P	D. SANTIAGO V. REGUEIRA PEREIRA	PASAJE DEL AGUA, 4	11500-EL PUERTO (CÁDIZ)
409/12-P	D. PETER JAMES WILSON	URB. ELVIRIA, AVD. MARCO POLO	MARBELLA
410/12-P	D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ROMERO	C/ LA PAÑOLETA, N.º 10-B	11360-SAN ROQUE
412/12-P	D. JUAN CARLOS CABEZAS ROMERO	C/ CANTABRIA, 14-3-F	29570-CÁRTAMA
413/12-P	D. DAVID BRAVO RODRÍGUEZ	C/ ALBACETE, 2-1-C	29010-MÁLAGA
415/12-P	D.ª R. KARINA BUSTAMANTE CAMPOS	URB. HUERTO DEL CURA,5-5-B	MARBELLA
418/12-P	D. FCO. JAVIER MORCILLO GONZÁLEZ	URB. BELLO HORIZONTE III,F4 N.º 10	MARBELLA
419/12-P	D. ÁNGEL LÓPEZ ARRANZ	URB. BAHÍA MARBELLA, PRÍNCIPE 21	28029-MADRID
424/12-P	D. REDOUANE EL KOURRAD	AVD. GAMONAL, HÉRCULES,4-4-3-5	29649-BENALMÁDENA
432/12-P	D. DAVID LÓPEZ CLAVERÍA	LAS ALBARIZAS, BLQ. 19-4.º A	MARBELLA
446/12-P	D. OUSMANE SOW	C/ COPO EDF. SEGOVIA, 2-8-8	29740-TORRE DEL MAR
454/12-P	D.ª TATIANA KOPOSOVA	URB. BAHÍA MARBELLA, PRÍNCIPE 21	MARBELLA
456/12-P	D. ADOLFO PUERTO AGUILERA	TRAV. HUERTA LOS CRISTALES,6-2-A	MARBELLA
475/12-P	D. VENANCIO SANZ ROJO	URB. BELLAVISTA II, 40	MARBELLA
482/12-P	D. NARCISO DE J. DEL RÍO MUEDANO	BALCÓN DEL GOLF, BLQ. 8 APTO. 42	29649-MIJAS
483/12-P	D. VALENTÍN MARCEL DIMITRU	C/ ANTONIO LIZARZA, 9-2-C	MARBELLA
488/12-P	D. JHONNY USTARIZ SANDOVAL	ARCHIDONA MERCADO,3 BJ. B	SAN PEDRO ALCÁNTARA